

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO FISCAL 2008

A la Junta de Accionistas

1. He revisado el balance general adjunto de NOVACARGO S.A., al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado a esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados, basado en la revisión realizada.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y ejecutada con el fin de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, en base a pruebas, de la evidencia que soportan a las cantidades y a las revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como un análisis de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de NOVACARGO S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Los Administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones y he visto que se han cumplido con todas las normas legales y estatutarias, que constan en la escritura.
5. Se ratifica la confianza brindada a los Administradores ya que no existen garantías personales, se tiene mucha confianza en su trabajo.

Quito, 30 de Abril del 2009


LCDO. XAVIER CUESTA LUNA
COMISARIO PRINCIPAL

